Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE TUCUMAN 1

2690/2022

AFIP c/ GNC RANCHILLOS S.R.L. s/EJECUCION FISCAL – A .F.I.P.

San Miguel de Tucumán,

Al escrito presentado por la parte actora: Atento lo solicitado y constancias de autos, ordénese la INHIBICIÓN GENERAL DE BIENES en contra de: GNC RANCHILLOS S.R .L. CUIT: 30-71105161-5, por honorarios. A sus efectos LÍBRESE DEOX a la Dirección Nacional de Registros Nacionales de la propiedad Automotor y de Créditos Prendarios y oficio papel al REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE TUCUMAN, a fin de que se disponga tomar razón de la medida ordenada. Se autoriza al Sr. Agente Fiscal al diligenciamiento de los oficios correspondientes a los Registros respectivos, debiendo transcribirse a los mismos el presente proveído. -

Signature Not Verified
Digitally signed by Jose Manuel Diaz Velez
Date: 2024.10.08 10:19:15 ART

#36277840#427371839#20240917092854032